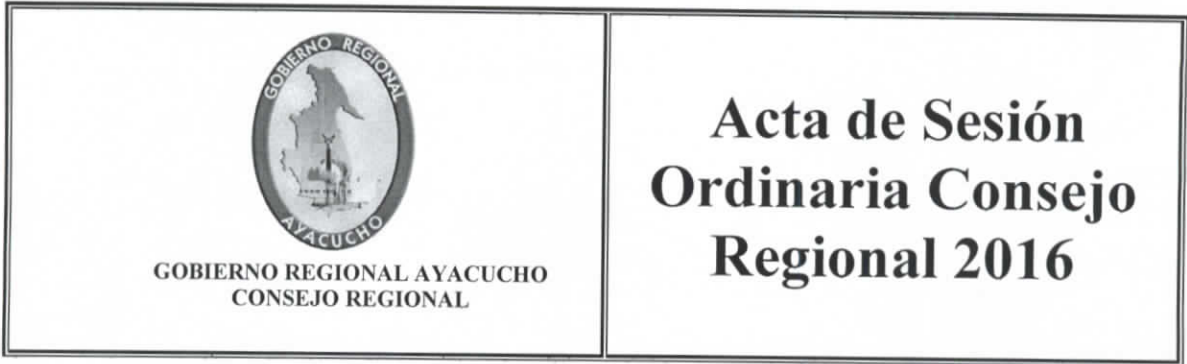


Fecha de Realización: 04 de febrero de 2016



**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PERIODO LEGISLATIVO 2016**  
**CONVOCADO PARA EL DIA JUEVES 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2016**

==o==

Convocado y Presidido por el señor **ALIX JORGE APONTE CERVANTES**  
Presidente del Consejo Regional Ayacucho

==o==

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 09:00 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes, el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **MG. ALIX JORGE APONTE CERVANTES**, da inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional realizada en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENÓN ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ** quien verifica el Quórum reglamentario (Art 45°RIC), y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR.VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, C.R SABINO AUCCATOMA AGUIRRE; CR.LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE; CR. NILTON SALCEDO QUISPE; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, DIGNA EMERITA VELDY CANALES. El señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.

**I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior de Consejo Regional quedando aprobado por la totalidad de los señores Consejeros Regionales.

**AGENDA:**

1. Informe del Gerente General, Gerente de Infraestructura, Gerente de Planeamiento y sus respectivos Equipos Técnicos del Gobierno Regional de Ayacucho, sobre las obras paralizadas en las 11 Provincias de la Región.
2. Informe de la Sub Gerencia de Defensa Civil sobre las acciones que viene desarrollando con relación al fenómeno del Niño en las 11 Provincias de la Región.
3. Otros.

**II.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DESPACHO**

**III.- ESTACIÓN DE INFORMES:**

Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional, invitó al señor Gobernador Regional (e), Vicegobernador Regional (e) y Gerente Regional del GRA a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large 'P' on the left and several cursive signatures on the right.

**CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- El saneamiento básico de los conos por los problemas que ocurren permanentemente ya que se ha paralizado por fallas técnicas, lo cual se ha tocado con la participación del Gobernador, Vice Gobernador y Gerente General y todos los dirigentes sociales y los Alcaldes, también estuvo participando la Consejera Daysi y el Consejero Víctor Hugo, arribando a algunos acuerdos caso Cono Norte que es un problema de hace mucho tiempo, caso de Cabrapata que está paralizado por empresas, ya son dos empresas que han fallado y el más perjudicado es la población. Asimismo se ha participado en la mesa de trabajo sobre el proyecto de Condorccocho – Vilcas Huamán conjuntamente con el Consejero Rubén Escriba, se arribó a acuerdo con funcionarios y el Gobernador como el tema de saneamiento físico legal del terreno que tiene que pasar la carretera y asimismo el tema de las canteras, responsabilizándose para ir solucionando al coordinador del proyecto. Asimismo se ha participado en reuniones con el Gobernador y con el Consejo de Coordinación Regional que es un espacio importante de participación ciudadana donde se ha discutido el tema del presupuesto en la que se llegaron a acuerdos, entre los cuales está el de respetar el Presupuesto Participativo en su conjunto. Se ha acompañado a la delegación de Vinchos quienes han venido, porque probablemente el presupuesto que ellos tienen han sido transferidos a otros proyectos, se refieren a la carretera Chayhuapampa – Vinchos – Huamanga, la cual está aprobada en el Presupuesto Participativo, ha llegado una delegación y han sido sorprendidos que ese proyecto su costo ha sido transferido a otro proyecto y sobre ello aclaró el Gobernador y Vicegobernador y se llegaron acuerdos saludables. Se ha participado en el lanzamiento del carnaval rural en Vinchos y Socos en la Municipalidad de Huamanga. Asimismo se ha participado en la presentación de las candidatas del Carnaval Ayacuchano en el Hotel de Turistas. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- El día lunes 25 de enero en el Distrito de Colta, en el anexo de Chiquibamba, en la población de Huancarama encontraron degollado a 11 vicuñas, se llamó a las autoridades de Páucar del Sara Sara para que estén presentes y recojan toda esta información y hagan la manifestación correspondiente, la cual la Policía ha estado presente, indagando y han encontrado que estas 11 vicuñas degolladas han encontrado sin cueros y los cueros estaban en una cueva, tiene conocimiento la Dirección Agraria y de Camélidos Sudamericanos por ello la Dirección de Camélidos Sudamericanos el 25 y 26 del presente va a desarrollar un taller en el Distrito de Colta y en el Distrito de Pauza para dar a conocer como es el manejo y tratamiento de los Camélidos Sudamericanos, toda vez que Páucar del Sara Sara no estaba considerado dentro de estos programas, con la información que se tiene aproximadamente tenemos 250 vicuñas. El miércoles de la semana pasada me apersoné juntamente con el Director de Salud de Páucar del Sara Sara, de la Micro red hacia la ciudad de Cora Cora, a la Dirección de la Red Sara Sara, para tener una reunión y reclamar las necesidades urgentes con relación al tema de Salud de la Micro Red de Páucar del Sara Sara, solicitando el sinceramiento de la parte presupuestal y la contrata de especialistas. El día de ayer previa reunión que se ha tenido en la Provincia de Páucar del Sara Sara se ha apersonado a la ciudad de Huamanga los alcaldes distritales provinciales y directores de los diversos sectores y hemos tenido la reunión con el Gobernador desde las ocho hasta las doce del día para solicitar cumplimiento de diversos aspectos que se tiene como son las obras inconclusas. Asimismo sobre el personal destacado de la Agencia Agraria, también con respecto al personal de salud, se ha llegado a acuerdos que se van a ir cumpliendo, pero si es preocupante lo que es las infraestructuras inconclusas, esperando el día de hoy la exposición de los funcionarios para ver el compromiso para poder concluir esas obras. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- En cuanto a la caza furtiva preocupa mucho, porque tenemos un Comité de Seguridad Ciudadana que tenían que cumplir cada año de acuerdo al plan para cautelar lo que es la vicuña, el oro andante, todos sabemos que la Policía Nacional del Perú no está preparada para esto, siempre llegan tarde, no sé porque a las Provincias van si no están capacitados para cumplir esta función tan importante. Espero que hoy día sea importante para que las obras paralizadas no continúen en esta condición. En la sesión anterior se ha formado una comisión para poder ir a reclamar el más grande anhelo de Huancasancos que es la irrigación Caracha, que ha sido un éxito y ha sido a pedido de los residente huancasanquinos en Lima, en el local de los residentes en Lima el día 31 de enero. El 01 de febrero el Vice Ministro nos recibió, estuvieron el Gobernador, el Director del PRIDER y el Secretario Técnico del Consejo Regional. En la reunión sostenida

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized 'A', 'L', 'D', 'C', 'S', 'Q', 'N', 'P', 'R', 'S']*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized 'A', 'L', 'D', 'C', 'S', 'Q', 'N', 'P', 'R', 'S']*

con el Viceministro de Agricultura hay un compromiso de que esta obra sí va. Gracias al trabajo del Gobierno Local y del Gobierno Regional la observación era el número de beneficiarios, anteriormente habían presentado un poco más de 200 y ahora se aproximan a más de 4000 beneficiarios para este tema de la irrigación Caracha. El martes 02 hemos realizado coordinaciones con el Consejo de Reparaciones y hemos retornado y realizado las coordinaciones con el Gerente de Desarrollo Social dado que tenemos el compromiso de que el día 15 de febrero teníamos una reunión con la comisión Multisectorial de alto nivel en tema de reparaciones dado que el año pasado hemos aprobado una Ordenanza y ahora tenemos la modificación de la ley N° 28592 que es el Plan Integral de Reparaciones que con fecha 29 de enero se ha modificado y ahora existe la posibilidad de transferir nuestro derecho a la educación de los afectados de la violencia política a sus hijos o nietos o nietas.

**CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** El 05 de enero del presente año con presencia de una comitiva de la ciudad de Puquio hemos coordinado con el Gobierno Regional de Ayacucho para solucionar el tema del Hospital de Puquio, el 03 de diciembre del año pasado se ha llegado al acuerdo de que el Gobierno Regional tenía que transferir recursos económicos por cuatrocientos mil soles a la Municipalidad de Lucanas – Puquio para la adquisición del terreno correspondiente, pero después de analizar los profesionales han indicado que eso no procede y se ha llegado a determinar que este proceso se tiene que llevar a cabo con una modificatoria presupuestal asignándole este recurso a la Red de Salud Puquio para que ellos puedan realizar la adquisición correspondiente o solucionar el problema del terreno de acuerdo a la modalidad vigente, tal es así que se ha propuesto una transacción extrajudicial básicamente de Administración del Gobierno Regional, lo están trabajando tanto en su informe técnico legal que en su momento va a ser llegar al Gobierno Regional para que la comisión correspondiente pueda dictaminar y dar solución. Hemos participado en la reunión del Consejo de Coordinación Regional y hay la incomodidad de los Alcaldes porque no se están respetando los presupuestos que se han asignado al Presupuesto Participativo 2016, el 11 de este mes se van a reunir para determinar la modificación del PIA 2016, en esta reunión se ha esclarecido porque el Consejo Regional no ha aprobado el PIA 2016. El Consejo Regional nos ha encargado intervenir con la fiscalización del proyecto Pallca, echas las averiguaciones este proyecto está en manos de la Fiscalía y la Contraloría y se ha pedido información porque si ya han intervenido estas instancias el Consejo Regional no puede intervenir porque sería entorpecer el proceso correspondiente. La comisión de Infraestructura el día 2 y 3 de este mes nos dirigimos a la Sub Región San Miguel a intervenir la carretera Cochabamba – Anchiway- Sierra a pedido de los consejeros del lugar, hemos realizado los trabajos correspondientes y seguramente en su momento daremos a conocer el informe correspondiente.

**CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** En el tema de fortalecimiento de capacidades de emprendimiento de las mujeres en la región Ayacucho para tal fin se ha enviado las respectivas documentaciones, oficios para que el órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Ayacucho nos emita la opinión técnica y legal para su respectiva implementación en próximas semanas. Asimismo se viene trabajando un proyecto de Ordenanza Regional para darles las funciones de Unidad operativa a las Sub Regiones a nivel de las 11 provincias de nuestra región para tal fin hemos participado en las reuniones de transferencia y descentralización del órgano ejecutivo del Gobierno Regional. Se viene trabajando con el nuevo proyecto del presupuesto participativo del año 2017 la comisión viene analizando con un Presupuesto Participativo con un enfoque de género porque en los años anteriores no se ha dado a conocer este tema y los funcionarios que se encuentran en esta sala puedan acelerar estos documentos para el beneficio de la región Ayacucho.

**CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.-** En el Distrito de Upahuacho en los anexos de Ucharimi el día de ayer ha sido azotado por una fuerte granizada perjudicando carreteras, sembríos y algunas viviendas. En el Distrito de Puyusca e Incuyo hay un brote de mosquitos que han invadido afectando a la población y a los animales. También se está realizando el aviso de emergencia por sequías demostrando con las fichas EDAM siendo afectados los agricultores hasta en un 90%.

**CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** El Informe del trabajo conjunto con la Dirección Regional Agraria con relación a dos puestos F2 en dicha dirección y en las coordinaciones con el director con la sorpresa que uno se está destinando a la Provincia de Vilcas Huamán y el otro a la Sede lo cual crea incomodidad.

**CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** Estuvimos presentes en el

primer Congreso Multisectorial en el Distrito de Chungui y se ha desarrollado diversos temas y se ha hecho las invitaciones a las Gerencias de Agricultura, Recursos Naturales, Minas y Demarcación Territorial, contamos con participantes de las oficinas de La Mar, Salud, UGEL y Agricultura. Los temas que se trataron son reconocimiento territorial, Problemáticas del Agro, Salud, Agricultura y la Minería. **CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.-** El día 22 de enero se asistió al Primer Congreso Multisectorial Campesino de Chungui en la cual se vieron las problemáticas sociales. En salud la queja de la población es que el personal no permanece en su puesto de trabajo a lo cual se tomaron las medidas necesarias por parte del Director de la Red Salud de La Mar mediante un memorando de llamada de atención a todo el personal del sector. En el sector educación los problemas son la falta de docentes en las instituciones educativas y la constitución tardía de los docentes a las instituciones educativas. El día 29 con la comisión de capacitación física de docentes porque hay manipulación tanto en la evaluación de expedientes y se tomó las medidas necesarias para coordinar con el Director de la UGEL y se tuvo que reprogramar y anular haciendo un nuevo cronograma de evaluación de los currículums. El 01 de febrero se acudió a la Inauguración de la Posta satelital de Salud en le comunidad de Ajo- Distrito de Tambo. En la posta de salud de Tambo no cuenta con personal suficiente. Con el director de la Red de Salud de San Miguel de que regrese el odontólogo ya que se están haciendo campañas a los escolares de las diferentes instituciones educativas. El 02 de febrero se participó como acompañante en la fiscalización de la Sub Región La Mar por la pérdida de 400 bolsas de cemento y por el cobro del equipo topográfico fantasma presentado por el Ingeniero Juan Gabriel de la construcción del camino vecinal Ccochas- Totorá y Anchiway - Sierra del Distrito de San Miguel y Anco de la Provincia de La Mar. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Se ha pedido en este pleno sobre la Construcción de la carretera Condor ccocha Vilcas Huaman se ha encontrado supuestas irregularidades y se han realizado mesas de trabajo con autoridades, el día de ayer nos hemos reunido con el Gobernador y Alcaldes para decisiones concretas. Uno de los acuerdos es que la cantera de la comunidad disponga en base a las normas existentes y que se repongan las casas afectadas, es el acuerdo que se ha llegado, entre otros. Sobre la obra emblemática del colegio que tiene 50 años a la fecha el perfil no ha sido actualizado a pesar de que hemos reiterado varias veces a la Oficina de Estudios. Asimismo que se tome prioridad del tema de la zona arqueológica de Vilcas Huamán. **CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.-** En la Sub Región Huanta ha presentado un informe del 20 de junio del 2014 pidiendo un conductor a consecución de abandono de cargo de un conductor, y el 20 de enero del 2015 se deriva a la Gerencia y hasta el momento no hay atención del Gobierno Regional. Ha llegado a la comisión de transportes un Oficio, regular el Proyecto de Ordenanza Regional de servicio de transporte Interprovincial en categoría M1. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Hemos llevado al Consejo Regional precisando la decisión que se había adoptado en su momento con respecto a la titulación que han pedido las diferentes asociaciones, en ese sentido hemos sido concluyentes que la titulación iba a ser en forma individual y se ha precisado que la Resolución que ha sido emitida el 25 de febrero va a tener que ser modificada. El día de ayer dos asociaciones han hecho presencia en el ejecutivo y mi presencia ha sido necesaria, la Asociación Chaquibamba y la Asociación Paz de la Hoyada, quienes manifiestan no estar incorporadas en la Resolución Ejecutiva Regional a pesar de que en el Acuerdo Regional estaba precisado. Otro punto señalado es que en esa Resolución Ejecutiva Regional debe señalar la participación del Consejo Regional en calidad de veedor, todo ello ya en la parte ejecutiva, el ejecutivo va a tener que modificar esta resolución haciendo ver de que el Consejo Regional tiene la predisposición y la pre disponibilidad de que la titulación se lleve en el más corto tiempo posible. Otro tema es con relación a la denuncia penal que se nos hizo a todos los consejeros eso lo voy a ver en el tema de los pedidos que es importante tocar, porque me pareciera que con este tema no es dañado el consejero sino el Consejo en pleno. Otro tema es del Servicio Mecánico que tiene el Gobierno Regional se ha hecho la visita y estamos viendo que las maquinarias están siendo utilizadas por las distintas municipalidades y ahí hay una decisión que el Consejo tiene que tomar para ver en qué situación se encuentran las maquinarias que están regadas en toda la región. Voy a pedir toda esa información porque las maquinarias que se han adquirido son nuevas y tienen que cumplir el rol para cual se ha adquirido esta maquinaria. Porque estas maquinarias deben ir



a trabajar a las diferentes provincias y si pudieran ir cada mes a las Provincias a dar mantenimiento sería lo más lógico. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Como consejero de Cangallo y preocupado por tantas obras paralizadas y en cumplimiento del Presupuesto participativo se ha cumplido con la Reunión del Consejo de Coordinación Regional. Es importante fortalecer este espacio para transparentar la gestión del Gobierno Regional que hace cuatro años no se ha realizado ese tipo de reuniones del Consejo Regional con los integrantes y han reconocido los alcaldes y participantes. Hemos aprobado la Ordenanza Regional N° 01 - 2015 del Reglamento Participativo pero no se ha cumplido con las obras priorizadas del presupuesto Participativo del Presente año y esperemos que en el PIM se cumpla. Venimos coordinando con los funcionarios de la Sub Región Cangallo, es cierto en el informe aparece 07 obras paralizadas, no es 07 es 13 obras, en ese listado no aparece las 08 instituciones educativas inicial de administración directa. Es calamitoso, los niños no sé dónde van a estudiar, exhortemos que ese tipo de obras con problemas priorizar, gestionar más aulas prefabricadas. Estamos haciendo seguimiento a los perfiles de pre inversión e inversión por parte del Gobierno Regional muchos de ellos están inactivos, en Cangallo hay muchos proyectos inactivos. En Agricultura se viene levantando un plan de contingencia para el año 2015 -2016 por un monto de 17 millones para contrarrestar el fenómeno de la sequía . Falta cumplir con los 80 millones de metros cúbicos que requiere la Presa Cuchoquesera por esa razón mi persona acudió a PRIDER, en realidad cuando hay una buena política de conservación a través de reforestación y conservación de suelos y cosecha de agua en las cabeceras de cuenca porque hasta el día viernes han venido manifestando el Cono Sur, Cono Norte pidiendo Agua. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Las actas se encuentran habilitadas y no se suscribe porque se está haciendo legalizar por el notario público y en las próximas sesiones se va a tener listo para que se puedan firmar.

#### IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.-

1. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Para darle un espacio al Director de Agricultura para que exponga sobre el fenómeno del niño.
2. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- pido que se de lectura a la denuncia penal a los doce consejeros para que se pueda tratar en esta Sesión.
3. **CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.**- Implementación del personal técnico administrativo para la Sub Región Huanta.
4. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- Como tenemos conocimiento de la labor realizada por el personal de Salud el año 2015 se ha reducido el tema de desnutrición crónica en 6 puntos y anemia en 10 puntos por lo tanto pido que a través de un acuerdo se felicite a los licenciados en enfermería y su equipo por esta labor de suma importancia. Se ha derivado documentos a la Comisión de Infraestructura sobre las obras paralizadas pido que me autorice para que mi persona realice ese proceso de fiscalización el 18 y 16 a dos obras paralizadas, uno de ellos es Puesta en Valor en Carhuanca y al Centro Cultural de Vilcas Huamán. Se envíe documentos a las instancias pertinentes para que den la explicación porque no se implementa a pesar de existir una Ordenanza Regional sobre la Provincia de Vilcas Huamán. Sobre el Expediente Técnico de la obra emblemática del Colegio.
5. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- Aprovechando la presencia del Director de Agricultura de Huamanga pedir un informe de los destacados que se encuentran en esta sede central de la Agencia de Fajardo y que han sido requeridas por necesidad de servicios.
6. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Saludo a la Ciudad de Puquio por 141 años de elevación a capital de Provincia.
7. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- El Comité Regional de Seguridad Ciudadana nos informe respecto a los planes de Seguridad Ciudadana a nivel de las Provincias y Distritos. Sobre la caza furtiva como se viene trabajando de la Dirección Regional de Agricultura. Bajo acuerdo asistamos todos a la reunión de la CEMAN y el Consejo de Reparaciones el 15 de febrero.

8. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- A través de la comisión que corresponda que se realice un proceso de investigación sobre las empresas contratistas quienes están incumpliendo y están paralizadas las obras en toda la Región.
9. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- El miembro del Directorio representando a EPSASA que informe sobre el saneamiento básico.
10. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.**- Pido la participación de un miembro de la comunidad del distrito de Anchiuay.

**V.-ESTACION: ORDEN DEL DIA.**-----

**EVALUACION DE DAÑOS POR SEQUIA EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA - DIRECCION DE INFORMACION AGRARIA Y ESTUDIOS ECONOMICOS 2016 DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA ING. CARLOS JOHNNY BARRIENTOS TACO.**

En el departamento de Ayacucho, el 95% de familias campesinas se dedica a la actividad agropecuaria, considerada de subsistencia, las mismas que generan insuficientes ingresos, a ello se suma los altos índices de analfabetismo y desnutrición (38.68% de los hombres y 47.71% de mujeres), encontrándose los sectores con mayor acumulación de rentas el de comercio de abarrotes, construcción, electricidad y minería; sin embargo, reflejan un reducido o menor efecto multiplicador, siendo también los que generan menos empleo, ocurriendo lo contrario con el sector agropecuario y artesanal. El Sector Agropecuario en la región Ayacucho, se desarrolla en condiciones complejas de vulnerabilidad y de alto riesgo, los cuales al no ser prevenidos o mitigados van a ser evidentes con la ocurrencia de desastres por eventos climatológicos adversos. En los últimos años nuestra región, ha sufrido la devastación ocasionada por estos eventos, así como por los fenómenos "El Niño" y "La Niña", que han ocasionado daños e impactos significativos en la seguridad alimentaria de nuestra región, principalmente en el área rural.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.- CONCLUSIONES .-** De acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Información Agraria y Estudios Económicos, de la Dirección Regional Agraria Ayacucho, en base a los Informes Técnicos, fichas EDAN y Avisos de Siniestros proveniente de las 11 provincias de la Región Ayacucho, se ha logrado identificar: Actividad Agrícola 60,452 has. afectadas y 5,782 has. perdidas de cultivos transitorios, de los cuales 30,205 has. afectadas y 2,387 has. perdidas, corresponden solamente a los cultivos de Arveja Grano Seco (5%), Cebada Grano (14%), Haba Grano Seco (8%), Maíz Amiláceo (26%), Papa (27%), Quinua (13%) y trigo (8%), que son los cultivos con mayor superficie sembrada. La pérdida Económica estimada en la actividad agrícola asciende a S/. 74'261,691.68 Nuevos soles.

**Actividad Pecuaria.-** A la fecha se reportó 824,080 cabezas de ganado afectado y 8,700 cabezas perdidas, siendo las especies más afectadas el ganado ovino (50%), vacuno (26%) y llamas (12%). La pérdida Económica estimada en la actividad pecuaria asciende a S/. 56'143,800.32 Nuevos soles.

**RECOMENDACIONES:** El Gobierno Regional debe realizar las gestiones correspondientes, para la Declaratoria de Estado de Emergencia de la Actividad Agropecuaria en la Región Ayacucho, por la Sequía y otros eventos climatológicos adversos (granizadas, helada, vientos fuertes y otros).

**POBLADOR DE ANCHIHUAY.-** Hemos presentado un documento al Gobierno Regional de Ayacucho y se ha firmado un convenio N° 17 -2015, pedimos en sesión de uso las maquinarias y un cargador frontal y un volquete.

**INFORME DEL GERENTE GENERAL, GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, GERENTE DE PLANEAMIENTO Y SUS RESPECTIVOS EQUIPOS TÉCNICOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, SOBRE LAS OBRAS PARALIZADAS EN LAS 11 PROVINCIAS DE LA REGIÓN.-**

**GERENTE GENERAL ING. ALBERTO MOROTE SANCHEZ.** Nuestra Región ya fue Declarada en emergencia por un pronóstico de tiempo hecho por SENAMI que en la práctica no se ha cumplido porque ese pronóstico avizoraba para la Región lluvias muy fuertes en la Selva, señalaba en otra parte sequías, pero como SENAMI ha rectificado su pronóstico las gestiones que hicimos para que Ayacucho sea declarada como zona de emergencia en parte ha sido motivo de atención, ha sido informado por el Director de la Dirección Agraria que el Estado ha asignado mas de dos millones seiscientos mil soles para la compra de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'S', a cross-like mark, a circular stamp, and several other illegible signatures.]*

*[Handwritten signatures in blue ink, including a large 'S', a signature that appears to be 'Alberto Morote Sanchez', and several other illegible signatures.]*

medicamentos, ese dinero ya ha sido prácticamente girado por el Gobierno. El papel fiscalizador de ustedes es que se interesen en el manejo adecuado de ese recurso. Se está trabajando hace varias sesiones para que Ayacucho sea declarado en emergencia por efectos de sequía y ya se ha convocado a una plataforma de ancha base donde han participado todos los sectores de la comunidad y lo más importante de esta participación es que el Gobierno Regional ha logrado llegar a la conciencia de todos los sectores de Ayacucho para que se interesen por los problemas de Ayacucho. Se ha notado la participación de la UNSCH que es un tema muy trascendente. Es el informe detallado de la problemática que corresponde al Gobierno Regional de Ayacucho en el tema de la Declaratoria de Emergencia por sequía; la Situación de emergencia del Sistema Hidráulico del Río Cachi; La Planificación, Organización y Presupuesto; Situación actual del Servicio Mecánico SEM; Situación de las Obras por Contrata y Administración Directa; Situación Social y Económica; las Cuencas y la Descentralización Político Administrativo; Situación de los Proyectos de Inversión Pública; Situación del Colegio de Alto Rendimiento (COAR) y Programa Regional de irrigación y Desarrollo Rural Integrado (PRIDER). --- **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Cual es la realidad en que se encuentra el Gobierno Regional no solamente para determinar responsabilidades sino que a partir de ahora podamos tomar decisiones importantes que coadyuven al desarrollo de la Región y no solo de la Sede Regional sino de los diferentes sectores, manifestar de que hay tantas obras paralizadas, no solamente es determinar por qué se han paralizado estas obras, porque hay una gravísima responsabilidad que tienen que asumir los funcionarios, porque sería fácil que la gestión actual pueda conciliar, pero no se debe solo quedar en conciliar si no debemos determinar las gravísimas responsabilidades que han tenido los funcionarios, obviamente tienen que asumir su responsabilidad civil y penal, en ese sentido creo que las auditorias y los exámenes que se van a realizar y más aún el trabajo de fiscalización que va a realizar el Consejo Regional para coadyuvar, primero tener una información real, segundo que los funcionarios asuman la verdadera responsabilidad de encaminar la gestión administrativa positiva. No he escuchado sobre el tema de los grandes montos que se han asignado en temas de adicionales, tengo información extraoficial que en las obras grandes tenemos adicionales de 10 hasta 11 millones de soles, que inclusive han sobrepasado el presupuesto señalado en el expediente técnico, tengo entendido de que en el Hospital ha habido varios adicionales, en el colegio San Ramón ha habido varios adicionales, en los colegios que se están ejecutando en las diferentes provincias de igual manera, hay que darle una mirada del porqué se ha generado esos adicionales, tiene que tener sustento no solamente técnico si no legal. Finalmente el sustento de donde es que se ha asignado los presupuestos. Sobre los expedientes técnicos mal elaborados traen como consecuencias los temas adicionales, extraoficialmente sé, por decir en el Hospital que en el expediente no existe el sistema de agua, como es que una obra tan grande, tan emblemática de Ayacucho tenga esas grandes deficiencias y el equipo técnico nos hagan un informe muy detallado de las obras emblemáticas, el Colegio Mariscal Cáceres, el Colegio Mariano Melgar me parece que está un año o dos años paralizados, son situaciones que hacen ver la situación crítica en la cual se encuentra nuestra Región. Y quienes decimos estas verdades somos las personas mal vistas, pero yo voy a seguir denunciando estas cosas que suceden en nuestra Región. Sobre el tema de proveedores, yo no sé si cinco proveedores tienen corona en nuestra región, cogen hasta ocho expedientes y estas empresas son las que no cumplen con el trabajo, yo tengo acá el nombre del Consorcio AMAZONAS que ha agarrado ocho, como es posible los funcionarios pueden permitir estas situaciones, como es posible que el ejecutivo pueda permitir que estas cosas sigan sucediendo en nuestra Región. No solo en Huamanga, en la zona Sur el consorcio Huaral coge también tantísimas obras y así tenemos una serie de anomalías. Si evaluamos esos expedientes estoy seguro que vamos a encontrar otras cosas más. Eso amerita que se formen comisiones para que puedan revisar a estas empresas que hacen daño a la Región. **GERENTE GENERAL ING. ALBERTO MOROTE SANCHEZ.**- Es necesario que se declare la situación de emergencia por sequía, tiene que haber un Acuerdo que permitirá realizar las gestiones ante el Gobierno Central. A raíz de la sequía se manifiesta que también el Sistema Hidráulico Cachi está en emergencia, les toca a ustedes pronunciarse porque nos hemos remitido también a los antecedentes que usted ha indicado porque no estamos inventando nada. Esos documentos que sirven como


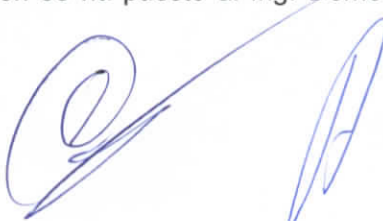

Quimis

Alber

referencia porque hace tiempo ya se viene hablando de la situación crítica del Proyecto Cachi. Acordemos por necesidad e interés público considerar en emergencia ese proyecto para que recobre su nivel del Proyecto y no de una simple Unidad Operativa. Sobre el Presupuesto Participativo, la gestión es de todos y estamos diciendo que primero se concluyan las obras que tienen avance significativo y avance físico significativo y ejecución presupuestal también significativo eso es nuestra primera prioridad, no estamos restringiendo obras porque estamos considerando en la relación de obras colegios y carreteras en las Provincias que son parte de la Región. Señalamos en el informe que se ha concentrado el otorgamiento de la buena pro 23 veces a la misma empresa y lo estamos señalando en el informe y que se haga una auditoria para que nos dé luces sobre esa situación y no escondemos el nombre de las empresas que están haciendo las obras, están en la información. La Contraloría interviene administrativamente el PRIDER y como consecuencia de esa intervención impone una medida administrativa con la que sanciona al Director y a algunos funcionarios del PRIDER, este funcionario ha acudido al Poder Judicial a través de una medida contencioso administrativo seguida de una cautelar y la Jueza extrañamente sabiendo de una medida de sanción dictada por la Contraloría le ha dado la medida cautelar y nos ha impuesto a ese señor. Como ese señor está impuesto por un mandato de la Juez que tiene carácter de ley no podemos tocarlo mientras dure el proceso, hemos ido a Lima la hemos quejado a la Juez pero eso tiene un proceso, cuando terminará y el señor orondo sigue al frente del PRIDER. Se le ha pedido un informe del estado situacional del PRIDER y no le ha dado la gana de contestar, la gente de Pallca ha venido varias veces a reclamar de que se le dé agua y la posición ha sido no podemos tocar ese proyecto porque si nosotros ponemos la mano por la obra que se ha hecho, le estamos liberando de obligaciones legales a la empresa, estamos en ese manejo del problema.

**GERENTE DE INFRAESTRUCTURA ING. WILBER LAPA BERROCAL.-** Las Obras de contrata en el PIA que han sido considerados es por 60 millones y por administración directa 42 millones, que suman en el PIA total, tanto administración directa, como por contrata 102 millones cuatrocientos ochenticinco mil, tenemos total de obras por administración directa y contrata 98 obras, la ejecución normal solamente tenemos 23 obras y ejecución atrasada nueve obras. Paralizadas 26 obras, totalizando 38 obras. Por administración directa tenemos 60 obras, ejecución normal en el PIA que estamos actualmente 12 obras. Las 12 obras que estamos ejecutando actualmente en Mollepata es el saneamiento básico integral ahí tenemos un problema de un registro de verificación de viabilidad en el formato 25 que actualmente se ha presentado a EPSASA que eso está considerado en el PIA. Tenemos pistas y veredas en el Cono Norte que está considerado en el PIA en una ejecución normal. Pistas y veredas en Carmen Alto de igual manera estamos ejecutando actualmente con una ejecución normal y OPEMAN que está asignado tres millones que está en una ejecución actualmente. En Huanta tenemos priorizado en el PIA la trocha carrozable Huaychao - Ccano. En La Mar tenemos el camino vecinal Cochabamba- Anchihuay. En Fajardo tenemos la Institución Educativa Superior Tecnológico Perú Corea del Sur, construcción trocha carrozable Auquilla Tomanga Mejoramiento Santuario del Señor de Exaltación. En Huancasancos trocha carrozable Pumasapo Manzanayocc. En Paucar del Sara Sara está considerado dentro del PIA el Puesto de Salud PARARCA y el Puesto de Salud COLTA. Se le ha dado una orden a las Direcciones Regionales para que puedan iniciar todas las obras que están en el PIA, tenemos diez obras nuevas y todavía no lo hemos continuado porque tenemos 28 obras paralizadas. Tenemos obras problemas judicializados por verificación de viabilidad en total a nivel de toda la Región 20 obras, en total de las obras tanto administración directa por contrata tenemos 118 obras, para poder solucionar las obras de los proyectos para asignar los presupuestos necesitamos 33 millones quinientos noventa y nueve mil .Sobre las obras emblemáticas que ha hecho la Gerencia de Infraestructura, con respecto a la I.E San Ramón esta obra está paralizada, se ha invitado para poder reunirnos con la empresa estamos tratando de conciliar para que pueda iniciar el trabajo pero no hay respuesta alguna y por lo tanto ya vamos a definir a resolver el contrato con respecto a la empresa que está ejecutando el Consorcio Santo Tomás. La institución Educativa Mariscal Cáceres está en una ejecución normal, se ha tomado las medidas correctivas porque la obra no tenía nominado una supervisión se ha puesto al Ing. Demetrio Tacas que actualmente



está cumpliendo las funciones y se puso un coordinador de obras al proyecto, aquí hay un problema de la no participación del Staff de profesionales del Colegio Mariscal Cáceres, el último adicional que se está solucionando es la fachada principal, está en vía de revisión y aprobación bajo acto resolutivo para poder entregar dicho expediente. En nuestra Señora de las Mercedes se ha invitado para poder conciliar con la empresa CONSORCIO ESTRELLA que ambas empresas prácticamente de San Ramón y las Mercedes hay dos consorcios participan prácticamente es la misma empresa, se ha hecho la invitación y no hay una respuesta positiva, ya estaremos viendo resolver el contrato viendo el marco legal. El consorcio AMAZONAS tiene 23 obras que ha ganado a nivel de toda la Región, esas obras están paralizadas en diferentes aspectos como indica las acciones adoptadas en el documento que se les ha dado y a los señores se les ha invitado para conversar que actitud tienen frente a estas paralizaciones, si tienen la buena voluntad de poder conciliar estamos en esa situación, es un gran problema de una sola empresa tenga 23 Instituciones Educativas paralizadas con diferentes problemas. **GERENTE GENERAL ING. ALBERTO MOROTE SANCHEZ.** El consejero Pillaca ha expresado su preocupación de la abultada cifra que constituye los adicionales, ésta empresa se ha comprometido según el calendario de obras de entregar esta obra del hospital III-1 en enero del año 2017, de hoy a esa fecha esa empresa seguramente va a presentar más adicionales todavía de lo que ya presentó, si nos referimos al record de adicionales esa empresa sobrepasa los 11 adicionales. **GERENTE DE INFRAESTRUCTURA ING. WILBER LAPA BERROCAL.-** Tiene tres adicionales, la obra valorizado en 21 millones. **GERENTE GENERAL ING. ALBERTO MOROTE SANCHEZ.** - El consejero Pillaca dijo que se había gastado demasiado dinero en los adicionales, la aclaración es la siguiente, la obra todavía no ha terminado, se ha previsto su terminación en enero del 2017, en consecuencia seguramente se presenten más adicionales, nosotros no justificamos los adicionales que ya se pagó a la empresa eso puede ser motivo de un examen de auditoría para ver si se justificó o no se justificó los pagos, pero la responsabilidad sea nuestro en los pagos que corresponden a los adicionales hasta el año 2017, es así señor **GERENTE DE INFRAESTRUCTURA ING. WILBER LAPA BERROCAL.-** sí. **GERENTE GENERAL ING. ALBERTO MOROTE SANCHEZ.** - Entonces esa aclaración al Consejero Pillaca. **GERENTE DE INFRAESTRUCTURA ING. WILBER LAPA BERROCAL.-** Con respecto al Hospital se ha aprobado tres adicionales de obra que suman 21 millones bajo acto resolutivo registrado en el sistema que está legalmente otorgado. En el PIA se le ha asignado 55 millones al Hospital, sería importante buscar financiamiento ante el Ministerio que está financiando esos 55 millones pasaríamos a todas obras que queremos iniciar y estaríamos solucionando todos los problemas. -----

**INFORME DE LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL SOBRE LAS ACCIONES QUE VIENE DESARROLLANDO CON RELACIÓN AL FENÓMENO DEL NIÑO EN LAS 11 PROVINCIAS DE LA REGIÓN.**

**ACCIONES RELACIONADAS AL FENOMENO DEL NIÑO 2015-2016**

1. Se gestionó la declaratoria de estado de emergencia. Se declaró el estado de emergencia de 34 distritos en 08 provincias de la región Ayacucho – normada con el D.S N° 073-2015-PCM, por 60 días calendarios, desde el 27 de octubre al 26 de diciembre del 2015.
2. Se organizó y realizó capacitación a los Gobiernos Locales en formulación de fichas técnicas de actividad de emergencia con personal de la Sub Gerencia de Defensa Civil del GRA – en el auditorio del COER-SGDC, el 31 de octubre del 2015.
3. Se asesoró de manera personal a los Gobiernos Locales en la formulación de fichas técnicas de actividad de emergencia, desde octubre -2015 a la fecha.
4. Se organizó y realizó capacitación a los Gobiernos Locales y sectores, en formulación de fichas técnicas de actividad de emergencia con personal del INDECI y PIPS de emergencia con personal del MEF, los días 16 y 17 de noviembre del 2015.
5. Se realiza el seguimiento y monitoreo ante el INDECI respecto a las fichas técnicas de actividad de emergencia.

6. Se gestionó la ampliación de la declaratoria de estado de emergencia. Se amplió la declaratoria de estado de emergencia de 34 distritos en 08 provincias de la Región Ayacucho – normada con el D.S N° 094-2015-pcm, por 45 días calendarios, desde el 27 de diciembre del 2015 al 09 de febrero del 2016.
7. Reunión de reinstalación de la plataforma regional de D.C. el 20 de enero 2016.- son espacios permanentes de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.
8. Reunión de la plataforma regional de D.C. el 25 de enero 2016. Acuerdos: se determina que para proceder con la declaratoria de estado de emergencia la Dirección Regional de Agricultura presentará un informe técnico a defensa civil el 27 de enero del 2016.cada G.L. debe presentar el plan de contingencia por déficit hídrico y hará llegar una copia al GRA-SGDC. Los Gobiernos Locales se comprometen a activar las plataformas de Defensa Civil para analizar el estado situacional y determinar las acciones necesarias con recursos propios. La SGDC – GRA ha concluido de introducir la información en el SINPAD de los daños causados y necesidades.
9. Reunión de la plataforma regional de D.C. el 29 de enero 2016. Acuerdos: Elaboración y presentación del informe técnico final para la declaratoria de estado de emergencia de la Región Ayacucho. Declarar en emergencia el sistema hidráulico cachi. Elaboración del plan de contingencia para la administración del uso del agua.
10. Atención de combustible (petróleo) 2015-2016.

**PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Los pedidos pasan de oficio para su atención respectiva. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** El pedido del **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA** para darle un espacio al Director de Agricultura para que exponga sobre el fenómeno del niño y se dio. -----

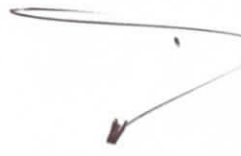
**CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** pido que se de lectura a la denuncia penal a los doce consejeros para que se pueda tratar en esta Sesión. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Se da lectura y menciona sobre el Delito Abuso de autoridad, omisión rehusamiento y demora de actos funcionales y usurpación de funciones, esos son los delitos por los que están denunciados. Los doce consejeros han cometido un acto arbitrario al no haber exigido y firmado hasta la fecha el acta de designación, de elección y nombramiento del actual Gobernador Regional Jorge Julio Sevilla Sifuentes quien fue elegido el 04 de diciembre del 2015, mientras que el Abogado denunciado Alfredo Bautista en su condición de Secretario Técnico del Consejo Regional de Ayacucho, no ha cumplido con elaborar las actas y todas las documentaciones correspondientes para remitir al Jurado Nacional de Elecciones para su trámite de ley, pese a que él es el responsable . Asimismo denuncian que Víctor de la Cruz Eyzaguirre Vice Gobernador Regional sigue firmando documentos no obstante haber sido sentenciado e inhabilitado. Mientras que Alberto Ochoa Sotomayor en una reunión extraordinaria de Consejo Regional celebrado el 25 de noviembre de 2015 actuó como defensor del Vice Gobernador teniendo conocimiento que no debía hacerlo. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Lejos de la decisión final que debe tener esta denuncia que obviamente lo tiene que ver el Ministerio Público, yo creo que definitivamente hay un maltrato hacia los Consejeros. Ustedes han visto que los medios han sacado que estamos en Capilla, tantos calificativos que han sacado. Pero de pronto mi incomodidad es que las personas que han denunciado también tienen que tener un grado de responsabilidad, no porque yo tengo el derecho de denunciar voy a hacer la denuncia porque no me gusta, creo que nosotros como consejeros tenemos que sentar una posición frente a esos hechos, particularmente yo voy a dar mi posición en ese contexto, sin embargo antes de manifestar mi incomodidad, mi posición debo manifestar lo siguiente, el que presidía el Consejo en esa oportunidad era mi persona, recabar toda la información y debo manifestar que el Consejo ha actuado dentro del marco del debido proceso y producto de este trabajo es que el Jurado Nacional en toda sus instancias ha ratificado nuestros acuerdos, inclusive con precisiones. Ustedes saben que ha habido una materia de discusión de que se necesita las copias certificadas para tomar esa decisión y la resolución dice tajantemente que no era necesario. A partir de la fecha esto va como invocación a cada uno de nosotros analicemos los documentos, ciertos actos administrativos nosotros como

*[Handwritten marks and signatures on the left margin, including a large checkmark and several illegible signatures.]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page.]*

consejeros tenemos que asumir, no se olviden que yo siempre lo había manifestado que no es solo levantar la mano nomas, el levantar la mano significa una responsabilidad administrativa, una responsabilidad civil y una responsabilidad penal, justamente para eso hemos sido elegidos, entonces seguramente en el transcurrir de los días vamos a ir a hacer las declaraciones cada uno de nosotros, sentando las posiciones y teniendo los argumentos jurídicos y obviamente podamos desvirtuar las imputaciones que se nos vienen haciendo, la molestia mía es que una denuncia de este tipo genera una incomodidad, genera pérdida de tiempo, genera perdida de economía porque nosotros tenemos que acercarnos con un letrado y un letrado no es gratis. Por estas situaciones que estoy manifestando, frente a estas personas que han hecho la denuncia y todavía tienen la desfachatez y la deshonra de ahora trabajar en el ejecutivo. Frente a un actuar nuestro correcto, todavía ellos, en otras palabras más simples nos han dicho que somos unos inútiles y logramos el propósito de suspender y sobre esa base todavía ellos están trabajando en el ejecutivo, osea cosas de la vida, paradojas que suceden. Sé que esto no puede terminar en un acuerdo, sé que no se puede quitar el derecho laboral a las personas, pero por lo menos debe de haber un pronunciamiento del Consejo Regional y pedir a través del Ejecutivo que estas dos personas deben ser separados por una cuestión ética. Por una cuestión de respeto a las personas. Es una posición que yo voy a manifestar porque finalmente si procede o no procede la denuncia y si es que nosotros hemos cometido algún acto de corrupción o algún acto negativo en la administración eso lo corroborará el Ministerio Público y seguramente emitirán la sentencia.

**ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** El tema de fondo absolutamente no hemos cometido ningún delito que se les está imputando, porque razón nosotros hemos recibido el día 10 de diciembre, la señora Yolanda Castillo Orcasistas presenta una solicitud pidiendo con el tenor siguiente, copia fedatada de las últimas cuatro últimas actas de Acuerdo de Sesión de Consejo, eso es lo que nos solicita el día 10 de diciembre, ese mismo día se dio el trámite y lo que no entendíamos en este pedido porque no está claro lo que dice copia fedatada de las cuatro últimas actas, entonces mi persona como es responsable administrativo del Consejo Regional ese mismo día se elabora una carta y se le alcanza a la señora Yolanda Castillo Orcasistas quien firma y qué le pedimos, especificar documento requerido, con el cordial saludo y por encargo del Presidente del Consejo Regional en atención al documento de la referencia y comunicar a su representada que la solicitud presentada debe especificar que Acta requiere, si son actas de Sesiones Ordinarias o Extraordinarias o Acuerdos de Consejo Regional, especificar temas para la atención correspondiente, nosotros inmediatamente tomamos la atención y le pedimos que nos precise que actas requería porque la solicitud es genérica, será de Sesiones Ordinarias o Extraordinarias, a razón de este documento, la misma solicitante el día 18 de diciembre nos alcanza y nos precisa copias fedatadas de las actas de suspensión del Gobernador encargado, Vice Gobernador Encargado y Elección del Gobernador y Vicegobernador, o sea nos precisa y se refiere al acta del 04 de diciembre, no son Actas, hay un error, ellos entendían que en la elección del Vice Gobernador es un Acta, nos presentan el día 10 y el 11 ya estábamos denunciados, en 24, o sea en menos de 24 horas teníamos que atenderlos, el día 11 está la fecha de presentación, hemos ido a revisar el expediente y nosotros también hemos solicitado al Ministerio Publico que nos alcance copia de esa denuncia, ayer hemos ido y el Ministerio Público no lo ha proveído todavía, hoy día tampoco, posiblemente lunes o martes nos alcance la denuncia, habría que preguntarle al propio Ministerio Público, hemos solicitado y al día siguiente no nos alcanzan debíamos denunciarlos a ellos por rehusamiento, abuso de autoridad, retardo, pero la administración pública es así, tiene plazos, en la misma ciudad no se le puede alcanzar inmediatamente, cumple ciertos requisitos, incluso nosotros deberíamos cobrar por cada copia un rubro, el TUPA que dice el Gobierno Regional y no lo hemos hecho, incluso hemos llevado a donde están ellos, no obstante ello nos denuncian de que nosotros no hemos cumplido de que hemos ido retardando, además de ello señores consejeros el día 04 hemos tenido la sesión extraordinaria era un viernes, 05 y 06 era sábado y domingo, obviamente después de esta Sesión Extraordinaria han tenido que retirarse a sus provincias, el día 11 ha sido la Sesión Ordinaria del mes de diciembre, o sea el 11 todos los Consejeros han estado presentes, sin embargo el día 07, 08, 09 y 10 han ido firmando las actas casi todos los Consejeros, el día 11 habrá firmado uno o dos, el resto ya había suscrito el acta del 04 de diciembre en esos



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*


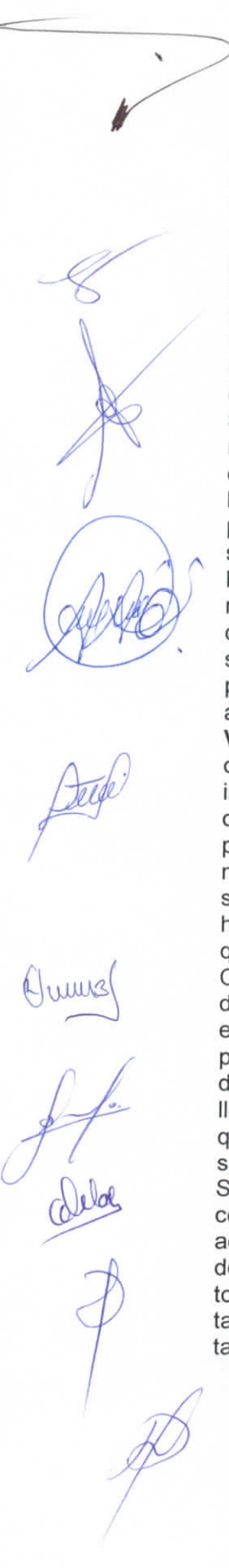
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

días porque han estado permaneciendo en Huamanga y aquellos que han estado el día 11 que era uno o dos porque el día 11 era la Sesión Ordinaria, consecuentemente al día 11 estaban firmadas todas las actas y no había ningún retardo ni nada por el estilo, es más nosotros no teníamos la obligación de remitir al Jurado Nacional de Elecciones la documentación, porqué, porque solo se remite cuando hay un recurso de apelación, estábamos esperando un recurso para elevar todo lo actuado y el día 15 o 14 llega un documento del Jurado para que nosotros elevemos, el 14, pero este documento llega vía fax porque este documento había sido remitido a la anterior dirección Garcilaso de la Vega N° 777 y en esa dirección funciona hoy la Sub Gerencia de Defensa Civil y el día 15 nos traen ese documento la Sub Gerencia de Defensa Civil indicando que este documento es de ustedes y se registró el día 15 y el día 16 el Presidente estaba entregando los documentos en la ciudad de Lima, no ha habido ni siquiera el término a la distancia ni nada por el estilo, al día siguiente ya el Presidente estaba en Lima entregando los documentos, el día 15 hemos tomado conocimiento, donde ha habido retardo absolutamente, ese es el sustento que cada uno de los Consejeros deben saber, todo está documentado y en su momento mi persona tiene la mayor responsabilidad de hacer el descargo y los consejeros únicamente tienen que justificar cuando han firmado el acta y el resto es competencia del ex Presidente y de mi persona porque tenemos que ir a sustentar al Ministerio Público de cuál fue el actuar administrativo y cual fue nuestro actuar y en consecuencia no se ha cometido ningún tipo de delito, eso es en concreto, en el fondo es de repente por fastidiar por figurar las personas que nos han denunciado, ellos bueno sabrán explicar en su momento. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Creo que es importante aclarar porque solamente 12 consejeros, porque si no me equivoco éramos trece en ese momento, ahí está la pregunta y yo creo que tenemos que aclarar ese tema y al Secretario Técnico de una manera especial de que ha solicitado las copias de la denuncia correspondiente es importante porque creo que la justicia para poder ir a sustentar o sustentarnos tenemos que tener bajo el derecho que tenemos y si ha solicitado es importante que nos haga llegar esas copias y también lo que vaya a emitir la Fiscalía para que nosotros también en base a ello analizar y cuando vayamos a presentar nuestra declaración lo hagamos coherentemente. Esto es una indignación, porque más aun cuando hay personas que están trabajando en el ejecutivo o cual ha sido su intención o simplemente han querido por ahí presionar de repente pero creo que eso es un tema aparte pero pienso por la salud de todos los consejeros y del Consejo Regional tenemos lo más antes posible cerrar este tema, porque puede traer consecuencias posteriores. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Nosotros hemos demostrado el cumplimiento, el logro del objetivo pero sin embargo somos denunciados, o se hace por fastidiar, o tema político o interés de las personas que ahora son asesores del Gobernador actual y yo respaldo la opinión de los colegas tiene que mandar un pronunciamiento para que retiren a esos dos profesionales que están asesorando al Gobernador Julio Sevilla, el Gobernador encargado no está incluido en esta investigación, en todo caso el Vice Gobernador tampoco no hubiera sido incluido pero sin embargo es el único, y son dos trabajadores que nos han manchado la honra del Consejo Regional que no deben permanecer y hay que mandar al Gobernador de que inmediatamente se retire. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Esto daña la imagen del Consejo Regional porque nosotros sabemos en nuestra conciencia que hemos actuado dentro de las normas, porque como dice el Reglamento Interno del Consejo Regional para esta suspensión se ha necesitado un número de votos, en el cual había consejeros que muy posiblemente han votado y revisado las normas sin embargo por ese actuar hemos sido denunciados. Asimismo Presidente a través de su representada solicitamos que nos haga llegar todo lo actuado desde ese momento en que nosotros hemos sido denunciados para que de esa manera cuando lleguemos a hacer la declaración correspondiente podamos sustentar de manera coherente puesto que hay fechas que solo tiene conocimiento el Secretario Técnico y el Presidente del Consejo Regional de aquel entonces, los señores consejeros hemos estado inmiscuidos en el tema administrativo por el tema del proceso administrativo. Sería importante que en el menor tiempo posible nos haga llegar toda esa documentación para nosotros sustentar y asimismo a través de la Presidencia hacerle llegar todos esos documentos sustentarios, todo lo actuado a la instancia competente para que también evalúe y analice y eso sea parte del expediente que corresponda y asimismo también respaldar la opinión de los señores consejeros en cuanto a los trabajadores que



están dentro del Gobierno Regional que por ética y solvencia moral tienen que dejar las instalaciones que corresponda porque eso es un tema para que la población entienda de que tenemos que aprender a trabajar dentro de las normas, dentro del marco del respeto.

**CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Yo he sido parte de un frente y siempre he actuado dentro de las normas. Esta vez lo que buscan es mellar la imagen de una institución tan importante dentro de Ayacucho, el Consejo Regional. Habiendo nosotros actuado con mucha responsabilidad vemos ahora como parte de esta denuncia es increíble, como el Ministerio Público también viene haciendo su trabajo es preocupante y como hasta la fecha de hoy ya debieron haber concluido al despacho judicial ocho consejeros porque veo según este documento, desde el 01 de febrero debieron haber concluido y hasta hoy son ocho, con nuestro silencio permitimos que haya personas que lleguen a espacios como el frente para buscar una oportunidad que no se merecen y hubo una equivocación en el ejecutivo es momento de que se rectifique porque personas de esta catadura es los que hacen más daño a Ayacucho y desde ese espacio donde están seguirán haciendo más daño. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Hay dos aspectos importantes al principio el Secretario Técnico hay que peticionar toda la documentación la misma que hay que remitir a todos los consejeros para el conocimiento de todo su contenido y por otro lado emitir un pronunciamiento a nombre del Consejo Regional pero en estas circunstancias señores Consejeros yo discrepo en este punto de poder señalar en este Pronunciamiento el retiro de esos dos trabajadores por cuanto yo creo que más pasa la situación del actuar de esas personas en un sentido de protagonismo y que puedan ellos responder a sus actos dentro del tema ético, por lo tanto habría que tener la precisión para poder emitir este pronunciamiento que evidentemente tenga que ratificar carácter formal de como se ha actuado en estos temas de manera, esto hay que ratificar y expresar para el conocimiento de la población. Si el Consejero Pillaca insiste de que en el pronunciamiento se pueda exigir, yo creo que no porque esto generaría una situación de interpretación que no merece el Consejo Regional. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Nosotros no vamos a decir se retira porque no tenemos esa facultad, pero si podemos exhortar y por lo menos esas personas aclaren documentadamente ante el Consejo bajo qué circunstancias ellos han actuado de esta manera, yo creo que las cosas tienen que quedar claras, porque ellos habrán tenido alguna razón o alguna situación para hacer una denuncia de esta naturaleza, más aun si ellos tenían conocimiento de todo el proceso que se estaba llevando a cabo, porqué ellos han sido parte, han participado aquí en las sesiones, han participado en las reuniones de la Defensoría del Pueblo, ellos tenían conocimiento de todo el proceso ni para decir que lo han hecho por desconocimiento, por eso yo creo que también esas personas tienen que asumir su responsabilidad. Vuelvo a reiterar que el Consejo no tiene facultad para retirar a esas personas pero si podemos exhortar al ejecutivo dentro de sus facultades pueda realizar esa acción administrativa. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** El pronunciamiento no es para que se saque, el pronunciamiento es para que se indique que se ha cumplido conforme las normas exigen y es falso que no hemos cumplido, ese es el pronunciamiento. Lo otro si se puede exhortar. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Estaremos redactando este pronunciamiento con los considerados que se ha precisado.

**CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.-** Implementación del personal técnico administrativo para la Sub región Huanta. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Se enviará un documento porque es competencia del ejecutivo.-----  
**CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Como tenemos conocimiento de la labor realizada por el personal de Salud el año 2015 se ha reducido el tema de desnutrición crónica en 6 puntos y anemia en 10 puntos por lo tanto pido que a través de un acuerdo se felicite a los licenciados en enfermería y su equipo por esta labor de suma importancia. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Que haga llegar la documentación sobre el tema del acuerdo de felicitación y enviar a la DIRESA para que ellos puedan emitir la resolución. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Habiendo resultados es bueno felicitar. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Es facultad del Consejo Regional. -----  
**CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Se ha derivado documentos a la Comisión de Infraestructura sobre las obras paralizadas pido que me autorice para que mi persona realice ese proceso de fiscalización el 16 y 18 a dos obras paralizadas, uno de ellos es

Puesta en Valor en Carhuanca y al Centro Cultural de Vilcas Huamán, solicito la autorización. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Correcto. -----

**CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- Se envíe documentos a las instancias pertinentes para que den la explicación porque no se implementa a pesar de existir una Ordenanza Regional sobre las Ruinas en la Provincia de Vilcas Huamán y que se inste sobre el tema del Expediente Técnico de la obra emblemática del Colegio. -----

**CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- Aprovechando la presencia del Director de Agricultura de Huamanga pedir un informe de los destacados que se encuentran en esta sede central de la Agencia de Fajardo y que han sido requeridas por necesidad de servicios. Que haga llegar los documentos porque un trabajador ha sido trasladado en enero y no hay quien realice las actividades en la Agencia Agraria de Fajardo. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.** El director señaló que están tomando las acciones pertinentes.-----

**CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Saludo a la Ciudad de Puquio por 141 años de elevación a capital de Provincia.-----

**CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- El Comité Regional de Seguridad Ciudadana nos informe respecto a los planes de Seguridad Ciudadana a nivel de las Provincias y Distritos. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.**- Para la próxima sesión se solicitará su asistencia. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- Bajo acuerdo asistamos todos a la reunión de la CEMAN y el Consejo de Reparaciones el 15 de febrero. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Se comunicará a través del correo a todos los Consejeros. -----

**CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- A través de la comisión que corresponda que se realice un proceso de investigación sobre las empresas contratistas quienes están incumpliendo y están paralizadas las obras en toda la Región. Nos van a indicar si es un solo consorcio pero requerimos documentadamente. O se emita una ordenanza para que no prosiga esta situación. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Este tema pasamos a la comisión de infraestructura para que investigue la actuación de quienes representan las empresas. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Es atinable, porque existen empresas que acaparan obras y las obras se encuentran paralizadas. -----

**CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- Sobre la caza furtiva se informe como se viene trabajando desde la Dirección Regional de Agricultura. -----

**CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- el miembro del Directorio representando a EPSASA que informe sobre el saneamiento básico. -----

**CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.**- Pido la participación de un miembro de la comunidad del distrito de Anchiuay.-----

**PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Acaban de entregarnos con ingreso N° 39 del Jurado Nacional de Elecciones el 04 de febrero, es con relación al recurso de apelación del Ex Gobernador Don Víctor de la Cruz Eyzaguirre en la que en la parte resolutive señala lo siguiente. Artículo único. – Declarar Infundado el recurso extraordinario por afectación al debido proceso y a la tutela procesal efectiva interpuesta por Víctor de la Cruz Eyzaguirre, autoridad suspendida en el cargo de Gobernador Encargado y Vice Gobernador del Gobierno Regional de Ayacucho contra la Resolución N° 366 – 2015 –JNE del 17 de diciembre del 2015. Regístrese comuníquese y publíquese, en este caso los miembros del Jurado TAVARA CORDOVA, FERNANDEZ ALARCON, CORNEJO GUERRERO Y RODRIGUEZ VELA, por mayoría, uno de los miembros del jurado MAGALLANO MURO Declara Fundado y da su voto correspondiente, de tal manera que consideramos señores consejeros que esto también es parte para poder confirmar la actuación correcta de este proceso de la suspensión y designación de las autoridades transitorias.----- Hay puntos muy importantes como la transferencia de presupuesto, transferencia a la mancomunidad. Se propone desarrollar una Sesión Extraordinaria en los próximos días.

**CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Con relación a la Mancomunidad hemos venido evaluando este tema y ahí hay responsabilidad de los señores Consejeros que representan la Región en esta Mancomunidad que nos haga llegar la información de la situación financiera en el cual se encuentra puesto que la Región ha hecho transferencias y no tenemos ningún resultado, para nosotros esa transferencia tenemos que tener esa información y hacer una Sesión Extraordinaria con este tema va a ser un poco difícil. Son para proyecto de Madre de Dios y Madre de Dios no está afiliada a la Mancomunidad. Sobre

el presupuesto participativo el día 11 va a haber una reunión del Consejo de Coordinación Regional y van a evaluar la participación del Gerente y Funcionarios sobre el tema del Presupuesto Participativo si va a haber o no va a haber Presupuesto Participativo, sino hay presupuesto Participativo entonces para que nosotros aprobamos ese reglamento. Sobre el Plan de Desarrollo Concertado de igual manera se requiere un tiempo prudencial para analizar. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Sobre el tema de la Mancomunidad debe haber un esclarecimiento, no podemos estar transfiriendo fondos, no hemos tenido ninguna información y entonces nosotros como Consejo como es que vamos a ir transfiriendo fondos. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Que nos remita la información a los correos para evaluar. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- trasladaremos estos temas a la Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de febrero. Hay una situación de la Dra. Rocio para que trámite el informe correspondiente de las dietas de manera oportuna. -----  
Siendo las 04:30 de la tarde del día jueves 04 de febrero culmina la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.-----

ALIX JORGE APONTE CERVANTES  
Presidente del Consejo Regional

VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ  
Consejero Regional

RUBEN LOAYZA MENDOZA  
Consejero Regional

SABINO AUCCATOMA AGUIRRE  
Consejero regional  
Provisional

MIGUEL ANGEL VILA ROMERO  
Consejero Regional  
Provisional

LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN  
Consejero Regional

RUBEN ESCRIBA PALOMINO.  
Consejero Regional

VICENTE CHAUPIN HUAYCHA  
Consejero Regional

LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE  
Consejera Regional

  
-----  
NILTON SALCEDO QUISPE  
Consejero Regional

  
-----  
DAISY PARIONA HUAMANI  
Consejera Regional

  
-----  
ANIBAL POMA SARMIENTO  
Consejero Regional

  
-----  
GREVER HUARNIER ARCE AMAO  
Consejero Regional  
Provisional

  
-----  
DIGNA EMERITA VELDY CANALES.  
Consejero Regional

  
-----  
ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.  
Secretario Técnico.